SE ADMITE LA COLA-BORACIÓN DE LOS MA-SONES Y SUSCRIPTO" RES.



NO SE PUBLICARA NINGUN ESCRITO QUE NO VENGA FIRMADO POR SU AUTOR.

RAZO

REVISTA MASONICA SEMANAL

Precios de suscripción

Trimestre anticipado. . . 1'25 pesetas.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Correspondencia

La dirección para reclamaciones y remitidos, al Director, Caballeros, 20, entresuelo.

LA PENA DE MUERTE

Conclusión

Se repone algún tanto, y el vigilante que- le ha acompañado, se dirige á él y, al menos por esta sola vez, le ofrece muy d'ilcemente un vaso de agua; el sentenciado suele tomarlo, después se le acerca un hombre de mirada penetrante, ojos que se quieren escapar de las órbitas y traje negro, le colocan unas esposas á las manos, asegura las ligaduras de sus pies y se retira. ¿Qué puede temerse del reo en este momento? ¿Tendrá su cerebro en disposición de tra · mar alguna intentona de evasión? Creemos que no. ¿He dicho creemos? Aseguro que no, es lo cierto, que al reo se le sujeta fuertemente. III Maldita condición humana!!! ¡¡¡Miserable humanidad, que no se contenta con solo fulminar una sentencia de muerte, sino que también mortifica cuanto puede á la víctima que ha de inmolar en el patibulo!!! Después de breves momentos de pausa, se ordena una singular procesión, presidida por el tribunal y delante el cual y à cierta distancia, se ve al reo y todos se dirigen à una habitación no muy distante, preparada al efecto para capilla, donde silenciosamente van entrando.

La pluma se resiste á describir la capilla y lo que constituye su ornato interior. Tampoco quiero decir lo que pasa allí dentro, pues, poco más ó menos, ya la prensa dice siempre lo que acontece, con verdadera exactitud, á veces con demasiados detalles.

La población donde tal sucede está afectada, conmovida indudablemente; se ove de vez en cuando unas campanillas movidas tristemente, son de los

hermanos de la paz y caridad que demandan limosnas para el reo, obsérvase ciertamente una gran consternación, ya nadie se acuerda del crimen, Hace tanto tiempo que ha transcurrido!! todo es un voto de compasión hacia el delincuente, ya le perdona hasta la familia que aún lleva luto.

¿No habéis echado de menos à alguien? ¿No notais la ausencia de un personaje que juega un papel bastante interesante? No cansaros la memoria, yo os lo diré: falta el abogado defensor, que metido en un coche viene desempedrando por calles y plazas, hasta llegar à la carcel donde se detiene, baja precipitadamente, pregunta por el alcaide, por el sota, por el juez, por el actuario; ¿qué le pasa? Algo le sucede: trac el indulto del reo, ya se lleva á cabo la ejecución, el jefe del Estado ha hecho uso de la más hermosa de sus prerrogativas. Loado sea Dios.

Loado sea Dios, repito, pero detengámonos algún tanto: el soberano con su perdón ha dado orden de derribar el patíbulo, al menos por esta vez, que no siempre lo hace, ha salvado al reo de la muerte en el cadalso, pero no creais que ha sido compléta su prodigalidad, lo ha conmutado por la de cadena perpétua aquella pena. Bastante ha hecho, habrá quien diga, y yo creo que ha estado escaso. Yo no pediría la libertad absoluta para el desgraciado, esto no podia ni debia ser; ha cometido un delito y deber suyo es sufrir su condena, pero el soberano pudo fijar un número de años, aunque fuera una veintena de ellos v llevar una esperanza grande à aquel infortunado, pues de la manera como ha practicado la piedad, resulta delincuente, acto tan magnánimo, ha sido tan

es del mundo, à pesar de co ó secular; declarando que pros y bienes, pertenecian dro, y que éste depende ón de la Sede Apostólica.

is.» Su orig∈n. iniles y eclesiasticas.

la, en cualquier parte del is personas y bienes están tribuciones y gabelas, tasubsidios, etc., etc., hasta rables, necesarias y perenle la patria; y ningún rey, munidad, ni magistrados de

eden atreverse á imponersin considerarse rebeldes

r las personas y bienes de umana jurisdicción; preciso os de los poderes necesar as dieron á la Compañia, 6 su General, la sacultad de ieces, en todos los países e conservadores, que pueden judicial, y los poderes civi se opongan á su libre ac sus actos declarados nulos

dan a estos jueces plenos temporal y sobre los se imponer penas pecuniarias no solo á los individuos ne se refugien los enemigos



incompleto, que solo ha limitado su concesión á privarle de morir en un tablado para que después lentamente se vea morir en los trabajos forzados; si odiosa es la muerte dada con la ejecución, la procurada lentamente es inmoral. Se ha salvado la vida, pues de la vida realmente, con su concesión, firme una letra á plazo fijo, llegado el cual, vea las auras de la libertad siquiera sea para espirar al lado de los de su familia.

Conviene ahora ir reasumiendo lo expuesto:

Abogo por la supresión de la pena de muerte, tanto más, cuanto que con su establecimiento, ni se hacen grandes los pueblos, ni se edifica al corazón, ni se adelanta nada positivo para lo futuro.

Abogo así mismo, porque desaparezcan las penas de cadena y reclusión perpétuas, y en lugar de éstas se sijen por años estas cadenas, aunque ya bien sé que estas prescriben á los treinta años, lo cual me parece demasiado tardo, pues son muy raros los casos en que puede hacerse valer esta gracia, porque á más de tan largo número de años, ha de formarse un expediente que también no se sustancia nada pronto, y rara vez llega el penado a saludar la libertad. Sentar la prescripción de la cadena perpétna á los treinta años, es como si dijéramos tener que ser rico à los cien años de vida, y mas imposible si se tiene en cuenta la indole de los alimentos del que sufre una condena, los trabajos á que se le destina, tales como los del muelle de Tarragona, donde he visto una docena de penados tirar de un volquete, en que llevaban una enorme piedra, no poder arrastrarla los doce, y el empleado del penal, ó el cabo de vara, en vez de agregar otros, lo que hizo fué quitar uno, y como no pudieron los once quitó otro y así fué separando, hasta que reventando ocho hombres, la piedra so dejó arrastrar por el volquete, lo cual será muy humano, pero no lo creo yo asi; esto sin contar los palos que solian hallarse algunos desgraciados en sus espaldas á modo de gratificación y con que á la noche y para reponer sus fuerzas para el día siguiente, descansaban en unos gergones al suelo y en una atmósfera indudablemente malsana y corrompida por la aglomeración de otros individuos más.

¿Na podía hacérseles comprender à los empleados de las penitenciarias españolas, que los penados eran hombres, seres desgraciades, hijos de madres tan buenas como las de ellos mismos, y por lo tanto, que si no podían arrastrar doce hombres un volquete, debían poner veinte, y sino treinta? ¿No podía hacérseles comprender à los directores de esos establecimientos, que las cuantiosas sumas ó gratificaciones que reciben del contratista de suministros salen del penado y que con aceptarlas autorizan ciertos abusos? No se me diga que estas son palabras huecas,

como las de toda persona que habla ó escribe, porque yo no tengo habito de hablar sin razones y no lo son ciertamente, sin conciencia, porque poco trabajo me costaría citar nombres propios de persona ó tal vez personas, de quienes puedo probar han entrado en posesión de la dirección de un establecimiento disciplinario sin tener, lo que si se ha de hablar con verdad desnuda, sin tener ni qué comer y ni aún que vestir, y bien pronto ha variado su estado, tan por completo, que si citara detalles, el menos versado en la suma de guarismos deduciría no era posible obtener aquellos resultados, con solo el sueldo asignado al empleo que representaban.

Y ya que estoy en el caso de hablar claro en la materia, llamo la atención de cuantos rigen ó regir puedan los destinos de nuestra nación, sobre el abandono en que se encuentra la instrucción en las penitenciarias, lo mal interpetrados que están los servicios todos, empezando por que a mi juicio, debiera asignarse un tipo fijo por cada penado, cual se hace en el ejército, evitando así el monopolio que resulta con hacerlo por subasta, que con ser más barato el tipo que se ofrece, tendrá indudablemente más ventajas para el Erario, pero que con este procedimiento se merma la ración al desgraciado, se le priva hasta de lo más indispensable, se protege à los contratistas, los cuales à su vez, bien entendidos con los jefes, y éstos con aquellos, y á la sombra de la dictadura que ejercen, se cometen hechos que seria muy largo citar, haciendo comprender à los capellanes, que por algo más que por una misa cada ocho días reciben mil, mil quinientas y creo que hasta dos mil pesetas de haber anual etc., etc.

Por último: reformese en buen hora el Código penal, abréviese el procedimiento criminal aún todavia, limitese el tiempo en las penas perpétuas, borrando de una vez lo que hoy es la primera en la escala, desarrollando las fuentes del trabajo, pero el trabajo reglamentado y en lo posible retribuido, haciendo que con desaparecer la pena de muerte que tanto horror causa y nada resuelve, ni moral ni materialmente, entremos en vías de adelanto y progreso, seguro como puede estar todo Rey ó Soberano, que cuando más lejos de sí arroje el tablado de las ejecuciones, más raíces echa el árbol de la libertad y a su sombra guarecido verá que la historia les reservara un sitio todo lleno de laureles, todo sembrado de flores, en vez de esas rojas manchas de san gre, vertida por los que sufren los rigores de la justicia, dignos más de compasión que de desprecio y dejando a la posteridad un nombre grande, y una reforma que no se vería jamás borrada, inspirada en el amor á Dios y sancionada por la ley moral que preside los actos de los hombres, esto es, por el progreso, por la ciencia del d la caridad cristiana. He dicho.

UN RAYC

El hombre nace libre; el la humanidad debiera sin frutos, que aunque abunda por desgracia, los que ma consecuencia de nuestros dad de nuestros ánimos.

Nace libre el hombre, y es considerada bajo el pur los que en vano se titular cho más bajo del nivel de aunque el hombre por s ber sea el brazo poderos bravura de estos seres, es más esclavo que ellos, y do en sus méritos morales hombre es hoy considera venido á la tierra, solo pa clavo de otros hombres, más á sus rancios pergam de vidas con otros bárbar hombres son también libe de una libertad amoldada una libertad que les aut absoluto sobre los demás por la fortuna, y por la c instrumento manejable p guardia de sus maléficos

Esta es la libertad de la se titulan luz de la human cen con sus lujos y vanidante y decaido, que ha a cotidiana tarea del trabajo bre de sus caprichosos de bres...; jéstos son los que dueños y señores de toda

Sin embargo, esa escla bre nosotros, es cuasi en fendida, por nuestra ignotada por nuestras cegued exclarecer estos extremotan desdichado.

El hombre por natura del pensamiento, del calc que le permite y faculta e rales y materiales, don, q locarse à la altura que ne habla ó escribe, porque ar sin razones y no lo son a, porque poco trabajo me pios de persona ó tal vez o probar han entrado en un establecimiento diseise ha de hablar con verqué comer y ni aún que ariado su estado, tan por alles, el menos versado en ciría no era posible obten solo el sueldo asignado

so de hablar claro en la

de cuantos rigen ó regir stra nación, sobre el aban· la instrucción en las penirados que están los servir que à mi juicio, debiera cada penado, cual se hace i el monopolio que resulta que con ser más barato el indudablemente mås venque con este procedimienesgraciado, se le priva has-, se protege à los contratisen entendidos con los jefes, a sombra de la dictadura hechos que seria muy larnder à los capellanes, que misa cada ocho dias reciy creo que hasta dos mil c., etc.

en buen hora el Código cedimiento criminal aúa o en las penas perpétuas, ue hoy es la primera en la luentes del trabajo, pero el en lo posible retribuido, haer la pena de muerte que resuelve, ni moral ni mavias de adelanto y progrestar todo Rey o Soberano, si arroje el tablado de las echa el árbol de la libertad verá que la historia les reno de laureles, todo seme esas rojas manchas de san e sufren los rigores de la compasión que de desprecio, un nombre grande, y una amás borrada, inspirada ^{en} ada por la ley moral que ombres, esto es, por el progreso, por la ciencia del derecho y por la práctica do la caridad cristiana.

He dicho.

Ab-el-kader.

UN RAYO DE LUZ

El hombre nace libre; este es el problema que toda la humanidad debiera sin cesar recojer sus muchos frutos, que aunque abundantes y provechosos, son por desgracia, los que más despreciamos, por la inconsecuencia de nuestros exfuerzos, y por la debilidad de nuestros ánimos.

Nace libre el hombre, y sin embargo, su libertad es considerada bajo el punto de vista que la miran los que en vano se titulan nuestros hermanos, mucho más bajo del nivel de los irracionales, pues que, aunque el hombre por su mucha inteligencia y saber sea el brazo poderoso que domina la fuerza y bravura de estos seres, es también por su indiferencia más esclavo que ellos, y que ellos menos favorecido en sus méritos morales y materiales; es decir, el hombre es hoy considerado como un ser que ha venido á la tierra, solo para vasallo, súbdito, ó esclavo de otros hombres, que por añadir un capítulo más á sus rancios pergaminos, se disputan un millón de vidas con otros bárbaros de igual linaje, y... estos hombres son también liberales, es decir, disfrutan de una libertad amoldada especialmente para ellos, una libertad que les autoriza mantener un poder absoluto sobre los demás hombres menos favorecidos por la fortuna, y por la cual, hacen del pueblo un instrumento manejable para salvo conducto y vanguardia de sus maléficos engaños y bárbaros instintos.

Esta es la libertad de los poderosos, de los que se titulan luz de la humanidad, de los que escarnecen con sus lujos y vanidades á un pueblo agonizante y decaido, que ha agotado sus fuerzas en la cotidiana tarea del trabajo, para elevarles á la cumbre de sus caprichosos deseos, y relajadas costumbres...; jéstos son los que nacen libres, estos son los dueños y señores de todas las libertades».

Sin embargo, esa esclavitud indigna que pesa sobre nosotros, es cuasi en general, por nosotros defendida, por nuestra ignorancia conservada, y acatada por nuestras ceguedades; así pues, veamos de exclarecer estos extremos que nos conducen á un fin tan desdichado.

El hombre por naturaleza viene dotado del don del pensamiento, del cálculo, de la meditación, don, que le permite y faculta estudiar sus derechos morales y materiales, don, que le dá poderes para colocarse á la altura que debiera estar colocado el

hombre, don, que alcanza á descifrar por medio de un continuo estudio los más intrincados y ocultos secretos de la naturaleza, en una palabra; el hombre, con el poder de la meditación, todo puede resumirlo, todo está á su alcance; pues bien: ¿Cuántos miles de ellos queréis encontrar en solo nuestra España que ignoran el poder inmenso que encierran sus cráneos por no querer romperse los sesos, como vulgarmente se dice, resumiendo con la Razón por sistema, el problema social que tantas victimas cuesta al mundo entero el llevar á cabo los progresos inmensos que trae de si? Múchos son por desgracia los que no quieren preocuparse en este asunto de tan trascendental y propio interés, pues es necesario que os detengáis á hojear el sin fin de libros de redención creados al efecto, los que camináis en la oscuridad de la ignorancia, y los que carecéis de un amigo que os alumbre en las tinieblas de vuestro porvenir, reservaos un momento diario para esclarecer vuestras facultades mentales con una continua lectura, cuyos sanos consejos os conducirán á la comprensión de los errores en que vivis esa mayoría de entendimiento oxcidado por no dar curso á lo más apreciable y bello con que nos favoreció nuestra madre la Naturaleza: el Raciocinio.

El hombre que sabe pensar, sabe defenderse, se le hace posible la lucha con sus opresores, que favorecidos por falsos poderes, le tiranizan y reducen el dereche à la vida; si, el pensamiento, es lo más grande, lo más útil y el más necesario para nuestra civilización, el hombre pensador, es una muralla que sostiene y rechaza todo lo creado contra el sentido común, el hombre de pensamiento obstruido y prostergado, es un gusano inmundo que entre la oscuridad que reina en su cerebro, trabaja con desenfreno, sin reparar que es para derrumbar la obra santa de la raza humana, el Pogreso. Si, pensad, y seréis libres, venceréis todas las esclavitudes. Estos son los frutos del problema social «Los Derechos individuales. El hombre libre, fuera privilegios, ni señorios.

Todas las tiranías que han imperado á través de los siglos y que imperando están aún en nuestra España, son debidas á nuestras preocupaciones, y á nuestro entorpecido pensamiento. Al nacer ya nos sujetan á una religión falsa y reprobada por el buen númen de los que no pertenecen ideal ni personalmente á esta fantasmagórica institución de explotadores.

Esta religión á medida que avanzamos en el camino de la vida, ya nos perturba nuestro entendimiento enseñandonos á creer en un Dios ficticio, en un infierno utópico y en un purgatorio imaginable, ofuscando moral y físicamente nuestras facultades en oraciones y jaculatorias hechas exprofeso para comérsenos el pan nuestro de cada día, con amenazas de una eternidad de sufrimientos, penas y temores interminables, si no aflojamos nuestro dinero para salvar el alma de tan terribles castigos. ¿Quién es ese Dios tan piadoso, tan humilde, tan bueno, tan humanita-

rio, que castiga con echar al infierno à los mortales que no llamen à la puerta de la iglesia con una moneda de cinco duros? ¿Quién es ese espíritu que nos sujeta à un purgatorio monstruoso y eterno, del cual puede uno librarse desprendiéndose de una cantidad más ó menos considerable de dinero à los que pretenden ser sus representantes? Ese Dios es una mentira, una farsa, un engaño inventado por los que de él hacen un negocio tan grande como repugnante, cuyos productos son destinados à la construcción de templos para la enseñanza del oscurantismo, y palacios donde viven con orgía los que con la capa de Dios se mantienen á espaldas del prójimo.

Esta institución tan ignominiosamente constituida es desde tiempos remotos apoyada por todos los gobiernos, apesar de saber los perjuicios que nos causa, y los daños que nos irroga, y apoyada también por los que no saben pensar ni defender sus personalidades en ningún terreno legal; esa es otra calamidad que pesa sobre un pueblo que se precia de ilustrado y librepensador, y se deja poner el yugo mayor que darse pueda; sí, porque se deja sustraer sus intereses que constituyen siempre su bienestar; por as mentirijillas de unos sectarios fariseos.

Comparad ahora nuestra libertad con la del poder monetario, comparad ahora nuestras libertades con las del favoritismo y poder absoluto, y resolveréis el problema de la esclavitud de los desheredados, quo desde el día que nacen ya se les sujeta á un cepo con grilletes á los pies, esposas á los brazos y su correspondiente mordaza á la boca.

Con una verdad tan verídica como racional, os he señalado los caminos de la salvación, y el precipicio: el primero de Luz, Paz y Libertad, el segundo de tinieblas, de guerra y de esclavitu l. Tú, pues, que has de emprender la caminata, sacrifica la vida antes no veas resultado en el abismo.

Federico H. Gralla.

CRONICA GENERAL

La totalidad de la prensa de España, da la siguiente noticia:

«En la parroquia de la Bóveda, provincia de Lugo, falleció hace pocos días un individuo.

Por haberse tenido algunas disensiones con el cura, se negó éste á enterrarle en el cementerio, y ordenó que lo fuese en un monte común llamado de San Gil.

Hizose así, pero dejando el cadáver casi á flor de tierra; por lo cual fué desenterrado y comido por los lobos.»

Competencias de malos instintos. Pero entre la voracidad de los *lapuscavis* y la crueldad del *lupuspa*vrocani, es más repugnante la última.

Aquellos han procedido por instinto y hambre, y éste por venganza.

Los tribunales entienden en el asunto, y celebraré

que castiguen como se merece á esa fiera de sotana, más temible que las otras que le han secundado en su obra.

Han sido ejecutados en Mazatlan (Méjico) dos frailes españoles y ex carlistas por añadidura, por promover un motín del que resultaron varios asesinatos y atropellos de todo género.

Querrían recordar las saludables prácticas de la campaña carlista. Solo que como Méjico no es España, los ahorcaron sin que les valieran las súplicas que en favor suyo dirigieron al presidente de la República las más encapotadas beatas.

Si llega á ser aquí, los indultan y les dán de propina un obispado.

Copiamos:

«Ya ha sido entregado á la Virgen del Pilar el traje de doña Blanca, hija de don Carlos de Borbón., ¡Jesús! ¡Qué irreverente resulta la noticia!

¿Qué dirán los lores de la Pilarica?

«En el momento en que iba á celebrarse un matrimonio en la iglesia parroquial de Figueras, se presentaron varios entorpecimientos que hacían imposible la unión de los novios, obligando al sacerdote á suspender el acto.

Sin embargo, como la comida estaba preparada, los novios celebraron la fiesta con todo regocijo, como si el matrimonio se hubiese verificado.»

¡Naturalmente! Lo práctico es eso.

Porque diris la novia adivinando á su novio, ya que sufre el corazón, ¡que no padezea el estómago!

Relinchando contra los masones, un fraile de Oviedo repitió aquella tontería de cierto obispo que en las logias maman de la cabra consabida; y aquella otra brutalidad del mismo autor de que en las de adopción, las mujeres eran comunes y prostitutas todas ellas.

Y nosotros también vamos à repetir lo que digimos la primera vez que leimos ese par de r...azonamientos.

Que si en las logias hubiese algo que mamar ó hembras que repartir, los primeros que acudirían á ellas serían los curas, los frailes y demás gente ordinaria.

¡Háganse ustedes cruces!

La última noticia que se tiene del santo de Valdepeñas es que una pareja de la guardia civil que fué á prenderle quedó instantáneamente paralítica, hasta que el santo tuvo á bien devolver el movimiento á los músculos de los civiles.

Así, propalando esas cosas, con el consentimiento

tácito del clero, es como ga de nuestros mayores.

Y la guardia civil también

Hace dias que las Cámara cada espectáculo que encier El congreso ofrece al paí puro que puede hacer parej Emilio Zola.

En el senado, á cuyo alto tenecen algunos reverendos capaces de ruborizar á un :

Y, sin embargo, no se le h cretario de Cámara decir qu mal gusto y que están reñid blica.

Pero no nos choca. Tampo de los cantares, de la Biblia, padre Claret, ni de la descri de Santa Teresa hecha por Manuales de la Confesión, p púberes, ni de otros muchos mente per jesuitas, y que n pugnar á los hombres más de la Confesión.

En cambio se escandalizar mático que solo pueden enco no necesiten ya revelaciones ¡La hipocresia, siempre la l

El Correo Español consigu que la nación termine en una No se moleste el colega.

Porque ya no hay nada que Desde que nos merendamo

De Fl Movimiento Católico Madrid-Alcalá.

«Se quiere hoy ver y toca trarse de ellas, y como en el jor la sinceridad de un pred de un maestro ó de un gober aquello mismo que recomiend de estas generaciones positivi y muy fijo sobre quien trata nor descuído del que habla, raible anatema: ¡fursante!»

Tiene razón el seráfico cole nos ocurre en cuanto oimos h quier tansurado, sea de la c demos menos de exclamar.

¡Farsante!

Según noticias, parece que e una invasión epidémica.

Se trata de una enfermedad el nombre de dengue.

Los sacerdotes ya empiezar de gusto.

rece á esa fiera do *sotana,* que le han secundado en

Iazatlan (Méjico) dos frais s por añadidura, por proesultaron varios asesinatos o.

aludables prácticas de la ecomo Méjico no es Espales valieran las súplicas on al presidente de la Reas beatas.

dultan y les dán de pro-

á la Virgen del Pilar el le don Carlos de Borbón., irreverente

cia! s lores

a?

a à celebrarse un matritial de Figueras, se pretentos que hacían imposiobligando al sacerdote à

omida estaba preparada, ta con todo regocijo, coiese verificado.»

iese verificado.»
o es eso.
novia

el estómago! ----isones, un fraile de Ovie-

orazón,

dé cierto obispo que en ra consabida; y aquella autor de que en las de omunes y prostitutas to-

á repetir lo que digimos s esc par de r...azona-

ese algo que mamar ó primeros que acudirían frailes y demás gente or-

ene del santo de Valdela guardia civil que fué camente paralítica, hasta volver el movimiento á

, con el consentimiento

tácito del clero, es como gana prestigio la religión de nuestros mayores.

Y la guardia civil también.

Hace días que las Cámaras españolas están dando cada espectáculo que enciende yesca.

El congreso ofrece al país un cuadro de realismo puro que puede hacer pareja con el del lavadero de Emilio Zola.

En el senado, á cuyo alto cuerpo legislativo pertenecen algunos reverendos obispos, se oyen palabras capaces de ruborizar á un sargento de caballería.

Y, sin embargo, no se le ha ocurrado á ningún secretario de Cámara decir que esas palabrotas son de mal gusto y que están reñidas con la decencia pública.

Pero no nos choca. Tampoco lo dicen del Cantar de los cantares, de la Biblia, ni de La llave de oro del padre Claret, ni de la descripción de las costumbres de Santa Teresa hecha por su confesor, ni de los Manuales de la Confesión, puestos en manos de las púberes, ni de otros muchos libros escritos especialmente por jesuítas, y que no pueden menos de repugnar á los hombres más despreocupados.

En cambio se escandalizan de un concepto epigramático que solo pueden encontrar malicioso los que no necesiten ya revelaciones de cierto género.

¡La hipocresia, siempre la hipocresia!

El Correo Español consigna que saldrá á impedir que la nación termine en una merienda de negros.

No se moleste el colega.

Porque ya no hay nada que merendar. Desde que nos merendamos á los carlistas.

De Fl Movimiento Católico, órgano del obispo de Madrid-Alcalá.

«Se quiere hoy ver y tocar las cosas para penetrarse de ellas, y como en efecto, nada prueba mejor la sinceridad de un predicador, de un escritor, de un maestro ó de un gobernante, que verle hacer aquello mismo que recomienda á los demás, los ojos de estas generaciones positivistas están muy abiertos y muy fijo sobre quien trata de dirigirlas y al menor descuído del que habla, lanzarán sobre él el teraible anatema: **jfarsante!**

Tiene razón el seráfico colega. A nosotros mismos nos ocurre en cuanto oimos hablar de virtud á cualquier tansurado, sea de la especie que sea, no podemos menos de exclamar.

¡Farsante!

Según noticias, parece que estamos amenazados de una invasión epidémica.

Se trata de una enfermedad terrible conocida con el nombre de denaue.

Los sacerdotes ya empiezan a frotarse las manos de gusto.

Pues mal negocio no es para ellos una epidemia.

A los que mueren misa de sufragio y los que quedan misa de gracia, y todo es dinero.

GOLPES DE MALLETE

El miércoles último, intentó celebrar acto de conciliación en Tortosa, con don Andrés Serrano García-Vao la representación de don Miguel Morayta con motivo de la querella, por la inserción en La Verdad de esta capital de una carta con el epigrafe «García-Vao asesinado por la Masonería.»

El demandado no acudió al acto, siendo condenado en las costas.

Es de notar que dicho acto se verificó el 18, estó es el dia que hacía tres años que fué cobardamente asesinado nuestro buen h. García-Vao.

Un deber de gratitud nos obliga á hacer constar que durante el tiempo en que han permanecido en Tortosa la representación del señor Morayta y nuestros amigos y hh.: han sido objeto de las más especiales atenciones por los ilustrados director y redactor de La Bandera Tricolor, señores don Joaquin Barber y don Obdulio Rodriguez, respectivamente.

ik ik

Leemos:

«En las últimas elecciones municipales verificadas en Morella, no solo tomaron parte los curas, sino que también se dedicaron á la caza de votos las hijas de María, las amigas de los curas y toda la beatería militante.

Una individua íntima de uno de los masones más pujantes y batalladores estuvo hecha una Luisa Michel de sacristía, arengando á los grupos carcatólicos, á los que animabá sacando un crucifijo de debajo de la mantilla y diciendo: Fills meus, voteu per este.

Si hubieran seguido su consejo al pie de la letra, al hacerse el escrutinio aparecería en las listas esto ó cosa así:

Jesucristo, tantos votos.

Y hubiera habido que anular la elección por no constar que el candidato pague contribución allí ni en ninguna parte,

* *

Para cosas bufas, los beatos y beatas.»

La Razón ha venido al estadio de la prensa á defender ideales é impugnar las interesadas doctrinas y procedimientos de ciertos hombres que pomposamente y explotando la ignorancia de muchos incautos, se llaman depositarios de la verdad.

La suavidad en la forma contra ciertas personalidades no ha sido parte bastante à aleccionar à un papel local, La Verdad, en la misión que debe cumplir la prensa. La Verdad mintiendo siempre está en carácter.

La Verdad haciendo tabla rasa de toda convienencia y de todo respeto á la familia y á la sociedad, responde á sus odios y á sus enconos determinados por egoismos nada edificantes y por la rabia que la devora al contemplar como á pasos agigantados la realidad se le escapa de sus manos, sustituyendo al triste imperio de la superstición, del negocio y de la intolerancia, la verdad racional, el desinterés y la tolerancia.

Esto no obstante, dejaremos que el papel carlista dé rienda suelta á sus atrevimientos, y cuando lo opinión nos lo demande, y cuando nos persuadamos que és imposible toda racional contienda con La Verdad, bosquejaremos, siquiera más cultamente que el colega, algo que procuran ocultar los moralistas Wenceslao Balaguer y don Vicente Gascó.

El santo de Valdepeñas ha extendido su popularidad á las ciudades.

Lean ustedes lo que Las Noticias, de Málaga, ha oido á sus propagandistas en aquella población:

«Que devuelve los ojos extirpados.

Reduce hernias como sombreros de grandes.

Hace que los mudos hablen antes de que les pre-

Extirpa el cancer y otros signos del zodiaco, alguno con grandísima facilidad.»

Comentario de un colega de Madrid:

«Esto último si que lo creo, aunque se lo hayan dicho à *Las Noticias* todos los defensores del *apóstol* nacionales y extranjeros.

Difícil es que extirpe el cáncer; pero lo que es el otro signo á que maliciosamente alude el colega, iquiá! No le caerán esas gangas al apóstol. ¡Menudos curas y frailes tenemos por estos reinos!

Lo que no dudo es lo de que en Málaga se preparan caravanas enteras de impedidos y enfermos para ir á ver al santo, y que piensan volver sanos y colvos

Solo con una ligera variante. Que, en vez de sanos y salvos, volverán limpios de polvo y paja en sus bolsillos.»

Escriben de Buñol refiriendo una curiosa é interesante historia de amor.

El galán, libre pensador, no quiere que la iglesia consagre su unión con la que adora.

No acepta la familia esta condición y se rompen las relaciones; pero la muchacha, que anda enamorada del apuesto mancebo, no quiere á nadie más que á él; rechaza á cuantos piden su mano y obliga por fin á su familia á que consienta su casamiento civil.

El sábado se verificó ante el juez municipal la ceremonia con gran solemnidad, siendo obsequiados después los amigos de los novios con un expléndido refresco.

Recomendamos á nuestros abonados la lectura de la biblioteca económica de La Bandera Tricolor, periódico librepensador que se publica en Tortosa. El último folleto puesto á la venta titulado La Huérfana, es debido á la inspirada pluma del director de dicho periódico y querido amigo nuestro don Joaquin Barber Benavent.

El precio de cada ejemplar es el de 25 céntimos, pudiendo hacerse los pedidos al autor, Ros de Medrano, 4, 1.º, Tortosa.

Ha sido robada la iglesia de Santa Juliana en Bil-

Los ladrones ya no respetaron las formas. ¡Se lo llevaron todo!

Nada, el mejor día se van á llevar hasta los cimientos de las iglesias y nos quedamos sin culto.

ADVERTENCIA

Siendo muchos los suscritores á esta revista que se encuentran en descubierto del pago de varios trimestres de suscrición, habiendo hecho caso omiso de los reiterados avisos que para saldarlos les tenemos dirigidos; rogamos encarecidamente que durante el presente mes se pongan al corriente con la administración, en la firme inteligencia que desde primero de Enero próximo dejaremos de remitir el periódico á todos aquellos que resulten adeudar dos ó más trimestres.

Igualmente ponemos en conocimiento de nuestros abonados que, con el fin de normalizar la contabilidad, en el primer trimestre que principiará en primero de Enero, incluiremos el pago del mes de Diciembre actual, único que corresponde al cuarto, siendo así que el tercero finalizó el 30 de Noviembre último.

El Administrador.

CASTELLON
Imprenta de «El Clamor»

Caballeros, 20

Las citadas Bula cá repremir los po exclur pontífices r pañía en sus pos abiertamente ó en cualquiera que sea

Los jesuítas pu sus jucces conserv eclesiá-ticas ó civi violencias contra dades de la *Comp*

No considerand brar jueces, el Par de cambiarlos cuar

En las primeras miento de los juec por las vías del de añade, que podrá

De todo lo que ción es atentatoria Estados, puesto q jueces que proced de la justicia, y q secreto, con juriso nos, y sobre las y poderes público independientes.

Tantos priviles jesuítas, quienes, nía pontificia sobrización para creasus asuntos, dans derecho de convenarios públicos, cien justicia. La féccibanos jesuítas, calcularse, recordideben, y de la qui

Por medio de si jesuítas una ley o prorrogándolas bienes ya prescri establecido aden cedimientos para metiendo á ellos do á los jesuítas cuando las tiener culpas de sus supsorios los contra

Solo el Genera los contratos que al uso, costumbr inuestros abonados la lectura de mica de La Bandera Tricolor, pelor que se publica en Tortosa. El to á la venta titulado La Huerfainspirada pluma del director de querido amigo nuestro don Joanent.

la ejemplar es el de 25 céntimos, los pedidos al autor, Ros de Medra-

la iglesia de Santa Juliana en Bilno respetaron las formas. ¡Se lo

lía se van á llevar hasta los cimieny nos quedamos sin culto.

VERTENCIA

chos los suscritores á esta encuentran en descubierto varios trimestres de suscrillo hecho caso omiso de los sos que para saldarlos les teces; rogamos encarecidamente el presente mes se pongan n la administración, en la nocia que desde primero de no dejaremos de remitir el odos aquellos que resulten o más trimestres.

ponemos en conocimiento bonados que, con el fin de contabilidad, en el primer principiará en primero de iremos el pago del mes de tual, único que corresponde do así que el tercero finalioviembre último.

El Administrador.

CASTELLON enta de «El Clamor»

Caballeros, 20

Las citadas Bulas autorizan á los dichosos jueces á repremir los poderes seglares ó eclesiásticos, sin exclur pontífices ni reyes, que molesten á la *Com*pañía en sus posesiones, privilegios ó reputación, abiertamente ó en secreto, directa ó indirectamente, cualquiera que sea el pretexto.»

Los jesuítas pueden obligar á comparecer ante sus jucces conservadores á toda clase de personas, eclesiá-ticas ó civiles, cuando se trata de injurias y violencias contra los bienes, privilegios é inmunidades de la *Compañía*.

No considerando suficiente el privilegio de nombrar jueces, el Papa concedió al General la facultad de cambiarlos cuando lo tuvieran por conveniente.

En las primeras Bulas, dadas para el establecimiento de los jueces, se dice que éstos procederán por las vías del derecho; pero en las de 1571, se añade, que podrán castigar por vías de hecho.

De todo lo que precede resulta, que esta Institución es atentatoria á la soberanía y leyes de los Estados, puesto que establece, sin su conocimiento, jueces que proceden sin las formalidades ordinarias de la justicia, y que constituyen un verdadero poder secreto, con jurisdicción propia sobre los ciudadanos, y sobre las mismas autoridades, magistrados y poderes públicos de las naciones que blasonan de independientes.

Tantos privilegios no bastaban á contentar á los jesuítas, quienes, partiendo de la suruesta soberanía pontificia sobre la cristiandad, obtuvieron autorización para crear escribanos, que entendieran en sus asuntos, dando al General de la Compañía el derecho de convertir á sus subordinados en funcionarios públicos, cuyos actos deben producir plena fé en justicia. La fé que debe darse á la fé de los escribanos jesuítas, nombrados por su General, puede calcularse, recordando la obediencia pasiva que le deben, y de la que hacen voto.

III

Por medio de sus bulas, los Papas han dado á los jesuítas una ley civil, respecto á las prescripciones, prorrogándolas hasta setenta años, aún para los bienes ya prescritos por período menos largo. Han establecido además una forma particular de procedimientos para los asuntos de la Compañía, sometiendo á ellos á los jueces seculares, y dispensando á los jesuítas de las leyes sobre la restitución, cuando las tienen por perjudiciales, aunque sea por culpas de sus superiores. Esta disposición hace ilusorios los contratos.

Solo el General tiene poderes par a contratar; pero los contratos que con él se hacen deben sujetarse al uso, costumbres y privilegios de la *Compañia*.

¿V cuáles son estos usos, costumbres y privilegios? Pues dicen las aclaraciones de la *Compañia*, en varios artículos, que la *Compañia* está exenta del cumplimiento de sus compromisos, aunque los contratantes queden siempre obligados con ellá.

Uno de estos artíulos dice, que si el General concede permiso á sus subordinados para contratar, él se reserva el derecho de anular los contratos que hagan, disponiendo lo que mejor le parezca, siempre que sea en pró de la Compañía.

¡Cuanto habrán abusado de condición tan repugnante é inícua, en las épocas en que los gobiereran sus dóciles instrumentos!

IV

En las leyes y constituciones de los jesuítas, no se tienen mas en cuenta la jurisdicción episcopal, los derechos de los curas párrocos y los de las otras Ordenes religiosas, que la jurisdicción de los poderes civiles.

Por la Bula que dió Pablo III en 1549, la Compañía y sus miembros son declarados exentos y libres de toda superioridad; jurisdicción y corrección de los ordinarios; ningún prelado puede excomulgar á un jesuíta, ni lanzar sobre él entredicho, ni siquiera suspender el ejercicio de sus funciones sacerdotales; y este privilegio se extiende á los discípulos externos de sus colegios, y á los criados y obreros empleados por la Compañía.

Los jesuítas elegidos por el General, pueden predicar en todas partes, confesar á todos los fieles, y absolver los pecados más graves, aun en los casos reservados al Papa.

Los obispos no pueden impedir á los jesuítas administrar el sacramento de la penitencia, desde el domingo de Ramos al de Cuasimodo, ni oponerse á que ejerzan esta función en sus diócesis, general é indistintamente, sin límites de tiempo, lugar ni personas.

Sin autorización especial del Papa no pueden los obispos poner en entredicho las casas de la *Compañia*, ni obligar á un solo jesuíta á sufrir nuevo examen, á ménos que no sobrevenga alguna grave causa, referente á la misma confesión.

A los fieles que van á misa, al sermón ó á vísperas, á las iglesias de los jesuítas, se les tiene en cuenta, cual si hubieran cumplido con sus deberes parroquiales.

Los generales de la Compañía pueden crear congregaciones de todas las clases, así de hombres como de mujeres; conceder y distribuir indulgencias para ellas, darles estatutos, y cambiarlos según les plazca, sin necesidad de aprobación de la Santa Sede, y deben ser respetados cual si de esta emanaran directamente.

Según las bulas pontificias, los prelados no pueden visitar estas congregaciones Jesuíticas, ni mezclarse en su administración, sino en rarísimos casos.

La Compañia no se ha quedado corta en el uso de esta exorbitante prerrogativa, y hoy son emanaciones é hijuelas suyas la mayor parte de las congregaciones, asociacionss y hermandades católicas, con las que, cual inmensa redp ha cubierto el mundo.

V

Tan inmenso cúmulo de prerrogativas no bastaba á satisfacer la ambición de la Compañía, y entre las buias otorgadas á su favor por los Papas, se encuentra una, en la página 285, del compendio de bulas y privilegios, que dice así: «Los privilegios concedidos á la COMPAÑIA DE JESÚS, contrarios á lo dispuesto en el Concilio de Trento, subsistirán, no obstante esta contradicción.»

En otra Bula se prohibe apelar al Papa, de las ordenanzas y correcciones de la Compañía, y también que esta reciba apelaciones contra ella.

Los colegios de jesuítas son considerados como universidades, y universidad ó persona que á este privilegio se oponga, perderá su derecho, y será citada ame e juez conservador, quien, según el córdigo jesuítico, la excomulgará.

Los estudiantes de los colegios de jesuítas no deben graduarse en las universidades, para no prestar los juramentos de fidelidad á las leyes é instituciones del país que en ellas se exigen; y los magistrados deben ejecutar las voluntades de los rectores de los colegios de la Compañia, y proteger á sus recomendados.

A pesar de que tantas ventajas y privilegios parezcan increíbles, todavia han ido más allá los Papas, concediendo en el seno de la Iglesia católica á la Compañia de Jesús, preeminencias que la hacen independiente y hasta superior á la misma Sede Pontificia.

En una Bula de Pío V se lee lo siguiente:

«Todos los privilegios pasados, presentes y futuros, obtenidos ó que obtengan otras órdenes religiosas; cuantas prerrogativas puedan habérseles concedido, incluso las que merecen nota especial, todas las inmunidades, exenciones, facultades, concesiones, privilegios, gracias espirituales y temporales, que puedan haberse dado ó se dieren en lo futuro, á congregaciones, conventos, capítulos y personas de ambos sexos, á sus monasterios, casas, hospitales y otros lugares, «se entiende que son también concedidas, ipso facto, á los jesuítas, sin necesidad de concesión especial.»

Y añade la citada Bula:

«Se prohibe la derogación de ninguno de estos

privilegios; y si sueren derogados, el General, de la Compañia los restablecerá en derecho de su propia autoridad.»

Vſ

Resumen de todo lo expuesto, es, que por el voto de obediencia pasiva, por la organización autocrática de la Compañia, por el cúmulo de sus privilegios, el General es rey absoluto de ella, y un poder independiente, rival del de los Pontífices romanos, hasta el punto de que la Iglesia católica haya concluído por ser absorbida por la Compañia, que impone á los Papas su política. Ella imperó la proclamación de la Inmaculada Concepción, el Syllabus, el Concilio que declaró al Papa infalible, y, en general, la intransigencia, á que debió en gran parte Pío IX la pérdida de sus Estados, y con ellos el poder temporal, ejercido por los Papas durante muchos cientos de años.

¿Qué tiene, pues, de extraña la antipatía que ha inspirado é inspira la Compañía de Jesús, cuando sus tendencias, su aspiración al dominio universal, dentro y fuera de la Iglesia católica, sus instituciones y privilegios inauditos, son una amenaza y un ataque, directo é incesante, contra el derecho común, contra las leyes civiles, contra la independencia de las naciones, contra los Cánones, contra la autoridad de los obispos y de los párrocos, contra los derechos de las universidades y de las otras corporaciones religiosas, y contra todas las sociedades civiles, que no son hechura suya ó le están sometidas?

VII

Hemos rápidamente indicado algunos de los privilegios concedidos por los Papas á la famosa Compañia, veamos ahora las censuras y excomuniones prodigadas para conservaria.

Aunque nulas y sin valor, respecto al derecho común; ¿á cuántas personas timoratas, fanatizadas é ignorantes, no habrán perturbado estas censuras y penas eclesiásticas? ¡Qué peligro no envuelven para la paz interior y para la independencia de los Estados, en los que aún prevalece, por desgracia, la fé católica!

Los Papas han excomulgado: A los reyes, príncipes ó administradores de las naciones, que impongan contribuciones ó cargas de cualquier especie a la Conpañía de Festes, así en la persona de sus miembros, como en sus bienes...

A los que de cualquier manera perjudiquen á la Compañía...

A los que obliguen por la suerza á los miembros de la Compañia, en sus iglesias ó casas, ó suera de ellas, á conceder órdenes, á hacer procesiones, reunir Asambleas, ó á asistir á sínodos eclesiásticos ó

SE ADMITE LA COL. BORACIÓN DE LOS MA SONES Y SUSCRIPTO RES,

Precios de su

Trimestre anticipado. . Número suelto.. . . .

es una ley o

Cuando uno mira la pestá haciendo, deshaciendo, deshaciendo la rapidez con que suce muerte á la vida; la orgative putrefacción a la orgative, tanto en el reino y su predilección con el está abandonado á su su cio, nace naturalmente o pueda tener la naturalez

La naturaleza que ha que liene que masticar, nen que recibir, conserv los pies articulados porq gre líquida porque ha de porque han de sostener, que cubrir; esa naturale cuida con medios tan pro la propagación de sus es nada a ciegas, ¿no tendri rarse tanto á romper las sicar de pronto sus ruina las á decirnos que los vi causa de su muerte; ¿qué las abejas y las flores? p bres; muere el cordero in como los lobos voraces y